



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	SERVIDUMBRE ENERGÍA ELÉCTRICA
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA I.S.A. S.A. E.S.P.
DEMANDADO	LUÍS NORBERTO LÓPEZ ZULUAGA
JUZGADO DE ORIGEN	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 40 03 009 2018 00466 01
DECISIÓN	ORDENA ENVIAR COPIA DIGITAL

Por ser procedente, se accede a lo pedido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, en auto del día 9 de mayo de 2022 proferido en el proceso tramitado allí con el número 2018-00459, en el que se requirió la remisión de copia digital de los documentos en los que conste la citación para notificación personal y notificación por aviso realizada al señor Luís Norberto López Zuluaga y su resultado, en el proceso que acá se adelanta en su contra con el radicado 05001 40 03 009 2018 00466 01.

NOTIFÍQUESE

1.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>092</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>16 de junio de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bd3461ef39dafde0c6adda4cd1f7024c7fbd9c768f18b3f69f333ac8abdbee5**

Documento generado en 15/06/2022 08:34:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>